

RESOLUCION -D- N° 281/2012

**Salta, 21 de Agosto de 2012
Expediente N° 12.711/11**

VISTO: El Artículo 2° de la Resolución D N° 467/11 mediante el cual se establece emitir la certificación correspondiente al personal que participó como miembro de la Brigada de Evacuación por Incendio, en el simulacro realizado en ésta Facultad el día 8 de junio de 2011; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 6, la Lic. María Verónica PODERTI, solicita se emita la certificación por su participación en la actividad mencionada.

Que la Sra. Vicedecana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Mgs. Mónica SACCHI, informa que se omitió involuntariamente a la Lic. PODERTI en el informe presentado oportunamente (fs. 01 a 02).

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Emitir certificación a la Lic. María Verónica PODERTI, D.N.I. N° 23.079.449, por su participación como miembro de la Brigada de Evacuación por Incendio, durante el "Simulacro de Evacuación por Incendio", realizado el día 08 de junio de 2011 en ésta Facultad, y aprobado mediante Resolución D N° 467/11.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Mgs. SACCHI, Lic. PODERTI, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Postgrado de ésta Facultad a sus efectos.

**MGS. MARIA DEL C. ZIMMER S.
SECRETARIA DE POSTGRADO**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**